



11: 60 L

COMUNIDAD DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º 309 N.º 17
TERUEL 2 DE 4º 1. DE 1939

g. 463/135

Excuso. h.

Resolución acordada por unanimidad, aceptar la
dimisión presentada de un cargo de Gerente municipal,
a S. Ricardo Abel Gasca, quien habiendo to-
mado posesión del cargo de Fiscal municipal y habiendo
dicho declarar incompatible y renunciar al cargo de Gerente,
lo comunico a V. S. con el fin de que si lo cree
oportuno se digna proceder al nombramiento de otro que
ocupe su puesto.

Despacho a V. S. m.º d.º
Huelva 30 de Mayo 1939 "Calle de la Victoria"

El Alcalde

Lorenzo Escrivá

Excuso. h. Gobernador Civil

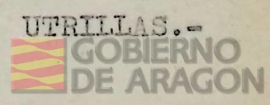
1º
4828

En vista de su oficio nº 602 de 30 de Agosto último, he acordado el cese de D. NICASIO ABAD GASCON, en el cargo de gestor de ese Ayuntamiento, por haber sido nombrado Fiscal Municipal suplente de la misma localidad.-

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación municipal de su presidencia, notificación en forma al interesado y demás efectos.-

Dios guarde a Vd. muchos años
Teruel 4 de Septiembre de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-
El Gobernador Civil.-

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de



7826

Con esta fecha he acordado el cese en el cargo de gestor del Ayuntamiento de Utrillas de D. VICASIO ABAD GASCÓN, a causa de incompatibilidad por haber sido nombrado Fiscal Municipal suplente.-

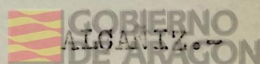
Para cubrir la vacante ruego a V.S. me proponga persona que considere capacitada y en condiciones de ocuparlo por su conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional.-

Dios guarde a Vd. muchos años.-

Teruel 4 de Septiembre de 1939
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

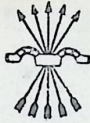
Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de



488 4

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
RESERVA UTRILLA
788 276

SALUDO A FRANCO.



ARRIBA ESPAÑA!

CIUDA
11936
Fecha 21-10-39

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

DELEGACION DE

Con referencia a su atento oficio
nº. 91322 de fecha 4 de Septiembre último
tengo el honor de proponer a V.E. para
ocupar el cargo de Gestor, vacante en el
Ayuntamiento de Utrillas por cese de D.
NICASIO ABAD GASCON, al camarada JOSE
GALVE MONTÑES.

Por Dios, España y su Revolución
Nacional-Sindicalista.

Teruel 21 de Octubre de 1.939

AÑO DE LA VICTORIA

EL JEFE PROVINCIAL

P. A. EL SECRETARIO

Firmado: Angel Acvedo



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

CIUDA
GOBIERNO
DE ARAGON

10
5984

Sirvase Vd. informarme del vecino de esa localidad José Galve Montañés por lo que se refiere a su conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional, así como su capacidad para desempeñar un cargo concejil.

Dios guarde a Vd. muchos años.

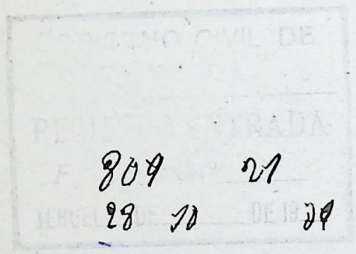
Teruel 23 de Octubre de 1939
Año de la Victoria

El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de



Excmo. Señor:



En contestación al escrito de la respetable Autoridad de V.E., nº 5954, Negociado Lº fecha 23 del actual relacionado con el vecino de ésta población JOSE GALVE MONTAÑES, propuesto para desempeñar el cargo de Concejal del Ayuntamiento de la misma, tengo el honor de manifestarle que según informes adquiridos por el que suscribe referente a su conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional así como su capacidad para ejercerlo, resulta de inmejorable conducta así como adhesión al referido Movimiento pues así lo demostró en toda su actuación durante el tiempo que permaneció al lado de las filas Nacionales habiéndose pasado de los rojos a las mismas y permaneciendo en ellas hasta la terminación de la guerra.

Por lo que respecta a la capacidad para desempeñar el cargo la tiene suficientemente probada puesto que se halla a la vez al frente de su establecimiento.

Dios.....



---guarde a V. E. muchos años.
Utrillas 25 Octubre de 1939.
Año de la Victoria.
El Brigada.

Rafael Larrea
Utrillas

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

T E R U E L

=====

70
6142

De conformidad con la propuesta que me ha sido formulada y atendidos los informes que al efecto son preceptivos, he acordado nombrar a V. Para cubrir la vacante de Gestor existente en el Ayuntamiento de Utrillas, esperando de su patriotismo que ha de poner la colaboración que corresponde al servicio del cargo que se le confiere.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 31 de Octubre de 1939

Año de la Victoria

El Gobernador civil

Sr. D. José Galve Montañes - Gestor municipal del Ayuntamiento de

UTRILLAS.-

1º
6144

Remito a Vd. adjunta credencial de nombramiento del nuevo Gestor para esa Corporación municipal, a fin de que se sirva hacer entrega de ella al interesado, al que convocará para darle posesión de su cargo, de cuyo acta se levantará el acto correspondiente y me remitirá copia certificada de ella para su debida constancia en este Gobierno de su razón.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel 31 de Octubre de 1939
Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Alcalde de

UTRILLAS.-

